

Diario de Sesiones de la



Asamblea de Madrid

Número 666

16 de diciembre de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Mirina Cortés Ortega

Sesión celebrada el martes 16 de diciembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-4372/2024 RGEP.17716. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios aplica el gobierno para aceptar o rechazar la solicitud de centros adscritos a universidades cuya sede central está fuera de la Comunidad de Madrid?

2.- PCOC-4230/2024 RGEP.17095. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid,

al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que las bajas temperaturas pueden impactar en la calidad educativa?

3.- PCOC-406/2025 RGEP.1284. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué resultados preliminares ha obtenido el Gobierno en los estudios de sostenibilidad y eficiencia energética de los centros educativos públicos?

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos.....	30560
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Posse Praderas al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos.	30560
— PCOC-4372/2024 RGEP.17716. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios aplica el gobierno para aceptar o rechazar la solicitud de centros adscritos a universidades cuya sede central está fuera de la Comunidad de Madrid?	30560
- Interviene el Sr. Varela-Portas Orduña, formulando la pregunta.	30560-30561
- Interviene el señor director general de Universidades, respondiendo la pregunta. ..	30561
- Intervienen el Sr. Varela-Portas Orduña y el señor director general, ampliando información.....	30561-30563
— PCOC-4230/2024 RGEP.17095. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que las bajas temperaturas pueden impactar en la calidad educativa?	30564
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	30564

- Interviene el señor director general de Infraestructuras y Servicios, respondiendo la pregunta..... 30564
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor director general, ampliando información.... 30564-30567
- PCOC-406/2025 RGEP.1284. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué resultados preliminares ha obtenido el Gobierno en los estudios de sostenibilidad y eficiencia energética de los centros educativos públicos? .. 30567**
- Interviene el Sr. Álvarez León, formulando la pregunta..... 30567
- Interviene el señor director general de Infraestructuras y Servicios, respondiendo la pregunta..... 30568-30569
- Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor director general, ampliando información. . 30569-30570
- Ruegos y preguntas. 30571**
- No se formulan ruegos ni preguntas. 30571
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 8 minutos. 30571

(Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades del día 16 de diciembre de 2025. Y antes de cumplimentar el orden del día, como cuestión previa, pregunto a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios si tienen que comunicar alguna sustitución. ¿Vox? (*Pausa.*) Nada. ¿Más Madrid?

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Sí. Juan Varela sustituye a Antonio Sánchez y Diana Paredes sustituye a Alicia Torija.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Partido Socialista? (*Pausa.*) ¿Grupo Popular?

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Buenos días, presidenta. Sí, tenemos tres: la señora Jabonero sustituida por el señor Navarro, la señora Pasarón por la señora Gómez y el señor Rumayor por la señora Lavín.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías. Y ahora sí, pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-4372/2024 RGEP.17716. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios aplica el gobierno para aceptar o rechazar la solicitud de centros adscritos a universidades cuya sede central está fuera de la Comunidad de Madrid?

Para su respuesta, en representación del Gobierno, nos acompaña el director general de Universidades, don Nicolás Casas Calvo; bienvenido. Y no solo saludarlo, sino, efectivamente, pedirle que nos acompañe en la mesa. Siempre me gusta recordarles los tiempos y los turnos: diez minutos para las PCOP, en total cinco minutos cada interviniente, repartidos en tres turnos, si así lo desean. Por tanto, sin más, el diputado autor de la pregunta, el señor Varela-Portas, tiene la palabra cuando lo deseé.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Gracias, presidenta. No hemos venido aquí a perder el tiempo. “¿Usted qué quiere hacer?, ¿una universidad? Podemos hacer una universidad, claro, pero el plazo de hacer la universidad es muy largo. Mejor un centro adscrito. ¿Estamos de acuerdo? Estamos de acuerdo. Consejero, llame a las cinco al señor Mendoza y nos ponemos en marcha.” Estas palabras recogidas en un vídeo recientemente aparecido son nada más y nada menos que de la presidenta Ayuso en una conversación con el presidente del Comité Olímpico Español en 2021. Ayuso lanzó, en una reunión de media hora, el centro adscrito a la UCAM en Torrejón que inauguró la semana pasada. ¿Así se deciden los nuevos centros y titulaciones en la Comunidad de Madrid, por la sacrosanta voluntad de la presidenta? Porque la anécdota es muy clarificadora de la mentalidad caciquil de la presidenta Ayuso y de cómo funciona su Gobierno y su consejería, servilmente y sin otro criterio ni planificación que el

capricho de la presidenta. Me ha parecido estar asistiendo a una escena del tardofranquismo o de una república bananera o de una monarquía feudal, cuando los aspirantes iban al monarca o cacique a arrodillarse y suplicar por lo suyo y el monarca o cacique gentilmente se lo concedía o no. ¡Qué vergüenza política produce esta escena, señor Casas! Un señor con muchos contactos y relaciones, claro, se presenta ante la señora Ayuso. A la señora Ayuso le cae en gracia su proyecto o simplemente es que es un señor muy importante, y decide ella solita, sin encomendarse a nadie, que el proyecto va adelante y que además va a ir por el procedimiento más rápido y menos garantista, el de un centro adscrito. Ella es muy consciente de que los centros adscritos son un coladero sin garantías ni control, y como no quiere o no es capaz de pensar en el sistema en su conjunto y en el bienestar global de la ciudadanía y solo piensa en contentar el señor conseguidor, decide que toda la maquinaria de la consejería se ponga al servicio de ese señor importante. Porque quizás lo que más grima da de esta escena es cómo Ayuso se dirige luego al consejero: consejero, llame a las cinco al señor Mendoza y nos ponemos en marcha. Solo falta oír al consejero cual José Luis López Vázquez abriendo la puerta farfullando: Emilio Viciana, un admirador, un esclavo, un amigo, un siervo. ¡Ay!, cómo necesitaríamos un nuevo Valle-Inclán que nos reflejase cóncava y convexamente, como no puede ser de otra manera, esta corte de los milagros de la nueva Isabel, tan esperpéntica como aquella. ¿Por qué no se lo plantea hacer una adaptación a la actualidad, con sus amigos teatreros, señor Casas?

Bueno, bromas aparte, señor Casas, de verdad, ¿es así como se deciden los centros adscritos en la Comunidad de Madrid? ¿Tienen algún tipo de criterio más allá de favorecer al conseguidor de turno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para su respuesta toma la palabra el director general de Universidades.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Casas Calvo): Buenos días. Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor Varela-Portas, por su pregunta. En cuanto a los criterios que aplica el Gobierno para aceptar o rechazar -aceptar o rechazar que es lo que usted dice- la solicitud de centros adscritos a universidades cuya sede central está fuera de la Comunidad de Madrid, le indico que, como bien sabe o debería saber, son los mismos, toda vez que la normativa vigente, por lo menos la que estaba vigente hasta hace un mes, mes y pico, con la redacción anterior del real decreto, no consideraba requisitos especiales para estos supuestos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Toma de nuevo la palabra el señor Varela-Portas.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Gracias. Son los mismos, pero la casuística no es la misma. Más Madrid ya estaba encima de este centro prebenda desde hace tiempo, y recordará usted que lo trajimos a comisión en junio pasado para denunciar el trato de favor del ayuntamiento del Partido Popular a la UCAM y la paralela discriminación hacia la Universidad de Alcalá. El turbio bagaje económico e ideológico de esta universidad perteneciente a la secta ultracatólica del Camino Neocatecumenal, conocidos como los Kikos, que ahora se instalan en el espacio de educación superior uniéndose al Opus y su Universidad Villanueva, a los propagandistas católicos y su universidad CEU San Pablo. Menudo

panorama moderno, plural e innovador se nos está quedando en la Comunidad de Madrid. Sigo viendo a Valle-Inclán removiéndose en su tumba.

Quiero añadir ahora que si ya es difícil saber lo que pasa en un centro adscrito a una universidad pública y mucho más lo es en un centro adscrito a una universidad privada, imagínense lo que es un centro adscrito a una universidad privada de otra comunidad autónoma. Lo que pase dentro de ese antro ultracatólico, la fiabilidad de sus enseñanzas y sus títulos será absolutamente indetectable. Es algo así como si la Consejería de Sanidad permitiese vender carne o pescado podrido en nuestra región. Y, por supuesto, estamos otra vez ante una nueva discriminación de lo público frente a lo privado. Porque si la consejería, no Ayuso, la consejería, hubiese determinado, después de un concienzudo estudio, que el proyecto era interesante, ¿por qué no proponérselo a la Politécnica vinculado al INEF, como sería lo lógico, en vez de ese campus que se han inventado sacado de la manga en San Sebastián de los Reyes? Pues, porque, entonces, en la presentación del centro, veríamos a figuras como Saúl Cravotto, Carolina Marín, David Cal o Lidia Valentín dando prestigio a una universidad pública que sería apoyada y favorecida por el Gobierno Ayuso. Y eso que el Gobierno Ayuso apoye a una universidad pública y no un chiringuito privado neocatecumenal es mucho perder, ¿verdad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Y para responder nuevamente toma la palabra el señor Casas Calvo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Casas Calvo): Muchas gracias. Muchas gracias, señoría. Bueno, como bien usted dice, ya hablamos sobre esta cuestión. Usted mismo también se refirió a ello en el pleno de la Asamblea. También se inventó una conversación con el rector de Alcalá, que no sabemos muy bien de dónde ha salido. No sé si esto es otro invento suyo o forma parte de su speech habitual. Yo ya le expliqué en esa comisión que, bueno, el centro Alma Mater cuenta con todos los parabienes, cuenta con todos los procedimientos, no ha sido precisamente, ni mucho menos, una tramitación ágil. Se adscribió por Orden 3318/2024, de 22 de julio, del consejero de Educación, de conformidad con el artículo 42 de la LOSU y el artículo 13 del Real Decreto 640, y ya ha iniciado, como bien saben, su actividad académica con un grado. Le comentaba aquel día también que para el procedimiento solicitaron varios informes, para comprobar precisamente la viabilidad y la calidad del proyecto que la UCAM tenía para Torrejón de Ardoz, consistente, en este caso, en la impartición de cinco grados, todos ellos presenciales, salvo el de Ciencias y Tecnología de los Alimentos que será híbrido, con ochenta plazas de nuevo ingreso para cada titulación. Como les decía, se recabaron varios informes de la Dirección General de Infraestructuras -acaba de entrar el director general, pues muy al caso, muy apropiado al caso- de la Subdirección General de Sistemas y Tecnología de la Información, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, de la Fundación para el Conocimiento madri+d, que emitió informe favorable, el 9 de mayo del 2024, sobre la evaluación de la programación universitaria y la programación plurianual de la actividad investigadora del centro, incluyendo algunas sugerencias también de mejora, por supuesto, que deberán ser contempladas por los solicitantes, como suele ser habitual en los procedimientos de evaluación. Y, por último, también del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, que emitió un informe favorable en la sesión del 22 de mayo del 24, y que también se pronunció sobre el inicio de actividades. Como todos los informes eran favorables, este

centro directivo elevó la propuesta orden de adscripción. Una vez aprobada la adscripción, como le dije ya en su día, pues el centro ya recibió su código RUCT, y ahora es turno de la universidad que modifique sustancialmente las titulaciones que considere o verifique unas titulaciones, bueno, en función de la oferta que tiene ya la UCAM.

La nueva redacción del real decreto, como saben, sí introduce cambios sustantivos en esto, recuperando aquella doble autorización que estaba vigente hasta la LOSU. Y así, el apartado segundo prevé que se requerirá la aprobación de los órganos competentes de dichas comunidades autónomas, previa obtención del informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria, y así se requiera del acuerdo de las comunidades autónomas implicadas que, entre otras cuestiones, delimiten las funciones de cada uno en términos de planificación y promoción de la oferta.

Luego dice usted que la oferta crece descontrolada. Ha hecho usted una especie de caricatura, como suele ser habitual de todo, de la cuestión de los centros adscritos, de los centros propios, también de las nuevas universidades. Pues mire, si usted revisa los últimos borradores de la LESUC, que seguramente le hayan llegado, pues en vez de hacer vídeos y de andar, bueno, pues enredando en grupos de WhatsApp, como hace usted habitualmente, pues podría ver, por ejemplo, que se han introducido requisitos adicionales precisamente en el último borrador para centros adscritos. Que los promotores de un centro adscrito deberán ser ajenos a la universidad situada en la Comunidad de Madrid a la que se solicitan adscribirse, no pudiendo dicha universidad formar parte directa o indirectamente del capital social o fundacional de las entidades promotoras o titulares de tales centros; que los requisitos para autorizar un centro adscrito serán los mismos que para la autorización de las universidades, excepto en aquellos aspectos en que la normativa vigente establezca unos requisitos específicos para esta adscripción. Concretamente, se va a disponer que se le aplicará la regulación prevista en la ley en materia de personal docente investigador, actividad docente, instalaciones, garantías económicas y, en su caso, investigación, salvo disposición específica normativa básica al respecto. Y, además, que los centros adscritos no podrán impartir más de diez títulos oficiales de grado ni más de diez títulos oficiales de máster, debiendo solicitar su reconocimiento como universidad privada para impartir un número superior de titulaciones oficiales. Y nada de esto, por cierto, aparece en la normativa básica, que está en vigor hasta hace unos meses, ni en la normativa básica ni en el real decreto en su nueva redacción hasta ahora. Y esto, señor Varela-Portas, es hacer política educativa. Esto es hacer política educativa conforme a derecho, respetando la Constitución, conforme a nuestras competencias. Esto es garantizar la calidad en la enseñanza universitaria. Lo otro, lo suyo, es pura ideología e ingeniería social. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor director general. Señor Varela-Portas, tiene quince segundos si quiere hacer uso de ellos. (*Pausa.*) Muy bien, pues pasamos entonces, no antes sin dar las gracias al señor director general de Universidades por acompañarnos y por sus aportaciones, al segundo punto del orden del día.

PCOC-4230/2024 RGEP.17095. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que las bajas temperaturas pueden impactar en la calidad educativa?

Y contamos para ello con la presencia del director general de Infraestructuras y Servicios, don Ignacio García Rodríguez, que dará respuesta a la PCOC 4230/24, a iniciativa de la señora doña María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno. Sin más, señora Pastor, puede sustanciar la pregunta cuando lo deseé.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Muchas gracias, presidente. Señor García, director general, bienvenido. Gracias por estar aquí. Le pregunto si cree que las bajas temperaturas tienen un impacto en la calidad educativa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para su respuesta toma la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Buenos días. Pues, es una pregunta evidente, ¿no? Yo creo que todos los que estamos en esta sala compartimos que el frío no es un buen compañero ni de la docencia ni de ninguna otra actividad. Normalmente este tipo de preguntas dan pie a otro tipo de cuestiones, que estoy seguro de que usted va a suscitar ahora. Y, por lo tanto, en aras de saber realmente cuál es el caso que nos ocupa, pues, le rogaría, por favor, que me indique la pregunta para que así se la pueda contestar con el máximo interés. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor director general. Y toma la palabra nuevamente la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Bueno, tendría que saber, señor García, que a nosotros nos encanta hacer todo tipo de preguntas... (*Rumores.*), pero la Mesa de esta Asamblea, efectivamente, señor Catalá, pues yo creo que no se fía de ustedes, no se fía de que vayan a contestar lo que les queremos preguntar. Entonces, tenemos que traer estas preguntas así generales, para luego poder hablar de las cosas que consideramos. Yo, si usted está animado a contestar todo lo que se nos ocurra, le animo a que le diga a la Mesa que nos dejen hacer nuestro trabajo.

Mire, efectivamente, tanto el calor como el frío impactan negativamente en la calidad educativa. Hay estudios que hablan del impacto negativo, por ejemplo, del calor en aulas donde no hay aire acondicionado. Lo vemos en los centros educativos, tanto en mayo, junio como ahora durante el invierno, las enormes dificultades que pasan tanto los docentes como los niños y las niñas en las aulas por las condiciones en las que están muchos de los centros educativos. ¿Usted sabe que esto impacta en la calidad educativa? La pregunta es: ¿por qué no están haciendo un esfuerzo muchísimo mayor para paliar y mitigar estas condiciones en los centros educativos? Porque si usted habla con las familias, si usted habla con los centros educativos, nadie entiende por qué los centros de la Comunidad de Madrid

están en estas condiciones. Nadie entiende por qué los coles e institutos son los únicos edificios públicos que no están climatizados en la Comunidad de Madrid. Nadie entiende por qué nuestros hijos tienen que estar a 35 grados o a 3 grados, como ahora pasa durante el invierno. Nadie lo entiende y nadie entiende por qué ustedes prefieren gastarse 40 millones en, por ejemplo, reformar la plaza de toros de Las Ventas, que en climatizar los centros educativos. Es lo que no tiene ningún tipo de sentido. Así que me gustaría saber, sabiendo que impacta negativamente, viendo sus presupuestos y, sobre todo, viendo cómo están los centros educativos, qué va a hacer usted, como director general de Infraestructuras, para mitigar los efectos de las bajas temperaturas, y ya puestos de las altas, en los centros educativos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Toma la palabra nuevamente el señor director general de Infraestructuras y Servicios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Bueno, pues a ver. Los centros educativos sí están climatizados; sí están climatizados. Tienen sus sistemas tanto de climatización en invierno como en verano. Si usted me dice que hay un colegio que está a 3 grados, por favor, de verdad, dígame cuál es, porque, vamos, atenderemos inmediatamente esa incidencia.

Vamos a ver, la inmensa mayoría de los centros cumplen adecuadamente con las condiciones de confort térmico y funcionalidad. Eso no quiere decir que en un parque de 1.300 o 1.500 edificios no pueda haber incidencias que atendemos con la máxima celeridad y con la máxima seriedad. No me gustaría convertir una incidencia, que sería ingenuo decir por nuestra parte que no existe, con una regla. Y el hecho es que los colegios en invierno tienen sus calefacciones funcionando, los niños no pasan frío, y en verano hace calor, tampoco pasan nunca calor. Es decir, si alguien oyera lo que acaba usted de decir, que los colegios y los institutos de la Comunidad de Madrid no tienen climatización; es decir, que son los únicos edificios que no tienen climatización. Me parece que ha dicho algo así. Entonces, le invito, por favor, a que me diga casos concretos.

Y en cuanto al número de actuaciones que hemos hecho en estas cuestiones de climatización, pues he traído aquí varios informes, que si quiere le expongo más adelante.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Y está en su turno de palabra nuevamente la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: ¿Cuánto me queda, presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues dos minutos y diez segundos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Vale. ¡Hombre!, que me diga "sí están climatizados, y son solo algunas incidencias", ¿de verdad...? O sea, conozco centros educativos en el sur de la Comunidad de Madrid donde en mayo y junio tuvieron hasta treinta golpes de calor, porque el centro no está preparado para las temperaturas que estamos viviendo durante esa época. Señor director general, centros educativos donde están dando clase, a veces, en los pasillos porque en sus clases no se puede estar.

Los profesores y los padres están comprando ventiladores para poder soportar las condiciones en las que están. Si ustedes mismos a veces tienen que mandar instrucciones a los centros educativos para que se pueda salir antes de las condiciones en las que están los colegios. ¡Claro que hace calor!, el problema es que los centros educativos, además, no están preparados para hacer frente a estas altas temperaturas.

Mire, señor director general, usted me contará ahora un sinfín de actuaciones que no representa una política integral para afrontar las altas temperaturas y las bajas temperaturas en los centros educativos. Yo quiero reivindicar hoy la labor de muchos municipios, entre ellos, por ejemplo, Rivas, que va a gastarse 29 millones los próximos quince años para climatizar todas sus escuelas infantiles y todos los centros educativos, cosa que tendrían que hacer ustedes y están haciendo ellos ante su dejación de funciones. Están invirtiendo, van a cambiar toda la iluminación, van a poner aerotermia, van a eliminar también las calderas de gasoil, que usted sabe que es una de las tareas que tiene que hacer de aquí a 2030, porque Europa ha dicho que las calderas de gasoil no pueden estar en los edificios públicos a partir de 2030, y no sabemos qué actuaciones va a poner en esa línea, consejero. Lo que no puede ser es que los municipios que no tienen la competencia de inversión en los centros educativos le estén haciendo el trabajo que ustedes se niegan a hacer. Lo que no puede ser, señor director general, es que los niños y niñas y los docentes estén en unas condiciones que no son aceptables para una educación de calidad. Le pido a los Reyes Magos, a ver si hay suerte, porque con usted no hay forma de conseguirlo, que el próximo año nos traiga inversión suficiente. Y con esto termino. Le deseo a usted, señor director general, a todo el equipo de la consejería y también a esta comisión unas felices fiestas y lo mejor para 2026. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Y ya para finalizar la pregunta, toma la palabra el director general de Infraestructuras y Servicios. Dispone de tres minutos veintiséis.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): A ver, yo, de verdad, en aras de la honestidad intelectual, decir que no se hace nada, que los edificios no están climatizados, que no hay calefacción, que los niños pasan frío..., de verdad, es que no se corresponde con la realidad. Si me dice usted casos concretos, le podré explicar problemas concretos y soluciones concretas. Pero si lo que decimos es que los edificios no están climatizados, que no se invierte dinero... Mire, yo creo que ya se ha publicitado varias veces, pero, bueno, se lo voy a decir. Durante el año 24 y 25, los últimos... No sé cuánto tiempo ha dicho que va a tardar en desplegarse esa iniciativa del Ayuntamiento de Rivas. ¿Cuánto años?, ¿cuántos? ¿Quince años? Quince años. (*Rumores.*) No, no, sí, sí. Sí que tienen competencia, los ayuntamientos tienen competencia. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, no abran debate. Respetemos, respetemos el turno de palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): De acuerdo. Pues en los años 24 y 25 se han hecho 277 actuaciones relacionadas con la eficiencia y el confort térmico de los edificios educativos, y se ha hecho una inversión de 13,35 millones de euros. Le

voy a decir a título de ejemplo una actuación que se ha terminado recientemente, y es la instalación de aerotermia en veinticinco escuelas infantiles en toda la Comunidad de Madrid, entre ellas una en Rivas-Vaciamadrid, la escuela infantil Patas Arriba. Supongo que ya esa no la tendrán que..., y también la escuela infantil Grimm, esa yo creo que ya no la tendrán que hacer en esa inversión a quince años. De las 277, afectan al envolvente 85, que son 2,8 millones de euros. Hay veinticinco obras en curso por 7,2 millones; 45 de sustitución de unidades enfriadoras para suelo radiante 1,9. Se han hecho veinticinco este año, el año pasado se hicieron veinte. Se han adquirido, pues, alrededor de 800 unidades evaporativas de bajo consumo, de refrigeración adiabática. El aire acondicionado, como usted sabe, está desaconsejado por la Sociedad Española de Neumología, usted lo sabe. O sea, hay informes al respecto, sobre todo en centros docentes para niños pequeños. Los niños pequeños no aceptan bien el... el aire acondicionado provoca sequedad de las vías respiratorias altas y no es el método de climatización más adecuado. Tengo aquí la lista, le puedo decir los edificios.

Y luego, en el ámbito del frío, porque la pregunta se refería al frío, no al calor, estamos acometiendo muchas obras, muchas obras cambiando las envolventes de los edificios, haciendo las ITE de los institutos. Sobre todo nos estamos volcando en los institutos para renovar las salas de calderas, para modificar los combustibles que tiene este parque, que data de los años sesenta, setenta, ochenta y noventa. No es un cambio de la noche a la mañana. Desde luego, si nosotros viniéramos aquí a decir que vamos a tardar quince años en hacer las cosas, pues bueno, yo ya no sé qué calificativo recibiría.

Bueno, le reitero que si en algún momento desea usted que hablemos de casos concretos, pues yo estaré encantado con la máxima seriedad de contestarlos. Y también le deseo una feliz Navidad a usted y a todas las personas de su entorno. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor director general, que por cierto continúa en la mesa para dar respuesta al tercer punto del orden del día.

PCOC-406/2025 RGEP.1284. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué resultados preliminares ha obtenido el Gobierno en los estudios de sostenibilidad y eficiencia energética de los centros educativos públicos?

Así pues, señor Álvarez León, cuando lo deseé, está en su turno de palabra para sustanciar la pregunta.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenos días. Yo no sé si ha escuchado bien. A ver, vamos a situarnos. O sea, que los centros están climatizados. Bien. Bueno, vamos avanzando, todos; es estupendo, es estupendo. Esto no es realidad virtual. De todas formas, feliz Navidad por lo que viene ahora. Vamos a empezar bien. Yo lo que le pregunto es por esos estudios de sostenibilidad y eficiencia energética que seguro que se han realizado. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Toma la palabra el director general de Infraestructuras y Servicios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez):

Yo no conozco ningún..., de verdad que no conozco ningún centro educativo que no esté climatizado; de verdad. Usted conoce mejor que yo el sistema educativo. ¿Usted conoce algún colegio o instituto que no tenga radiadores, que no tenga climatización? No se puede poner en servicio un edificio que no está climatizado, ni docente, ni residencial, ni industrial, ni de ningún tipo. Otra cuestión puede ser la percepción que puede tener cada persona en relación con lo que es una climatización adecuada.

En el ámbito del frío no es donde peor estamos ni donde se están produciendo el mayor nivel de incidencias. Mayor nivel de incidencias se está produciendo en el calor, en el calor durante los meses en los que hay altas temperaturas y en determinados segmentos de edificios, escuelas infantiles sobre todo. Pero sí, sí están climatizados todos los edificios, todos, sin excepción. Si no, no se pueden poner en servicio. Tienen radiadores y tienen climatización.

Me hablaba usted de los estudios sobre eficiencia energética de los edificios. Bueno, pues mire, le voy a hablar de una serie de rehabilitaciones que se han llevado a cabo en los últimos años en diferentes edificios de la Comunidad de Madrid que tienen una serie de fallos derivados de su antigüedad y de su obsolescencia. Voy a empezar hablando de la rehabilitación integral del Instituto Complutense de Alcalá de Henares, que se llevó a cabo a partir del año 23, que ha tenido un coste aproximado de 5 millones de euros, y que la intervención ha consistido no solo en una renovación de la totalidad de la envolvente, sino en la instalación de geotermia y de aerotermia también.

Bueno, ¿qué es lo que hemos visto con esta experiencia? Pues que se han instalado 242 kilovatios de energía calorífica geotérmica, y eso lo que provoca es que se produzca una reducción drástica del consumo de energía eléctrica derivado de la red, pero lo que sí se produce es un incremento del consumo de energía eléctrica porque este centro tenía básicamente... el calor se lo proporcionaban máquinas térmicas basadas en el gasóleo. Entonces, cuando toda esa energía la tiene que proporcionar la red eléctrica, se producen unos incrementos muy potentes que hay que gestionar a través de centros de transformación y centros de seccionamiento. Y, además, por la propia normativa que hay del Ministerio de Industria, muchas veces estas instalaciones se tienen que duplicar, se tiene que hacer una instalación de geotermia y una instalación de electricidad, como si no hubiera geotermia, de modo que se produce una doble instalación, una instalación híbrida.

En el instituto Narcís Monturiol, de Parla, pues se acaba de terminar otra obra de 2.127.000 euros -es un instituto muy antiguo que usted conoce perfectamente-, en el que se ha llevado a cabo un aislamiento de toda la fachada, se han cambiado todas las iluminaciones a led, se han instalado placas solares, se han cambiado calderas de gasóleo por calderas de gas natural. Dice usted, señora Pastor... Bueno, estoy hablando con el señor Álvarez. Cambiar calderas no es tan sencillo porque los emisores de calor están diseñados para un determinado tipo de caldera. Si cambias las calderas y lo pasas todo a aerotermia, tienes que hacer unas intervenciones verdaderamente muy poderosas; tienes que cambiar

todos los suelos, tienes que desmontar el instituto, tienes que ir a unas intervenciones muy potentes que no se están haciendo en ningún ámbito, en ningún ámbito se está haciendo eso. Indudablemente los edificios modernos se están haciendo ya ab initio, desde el comienzo, se están haciendo con este tipo de tecnología, pero la renovación del parque de un modo tan intenso y tan fuerte es verdaderamente muy complicado.

Le puedo hablar también de la adjudicación de dos obras que acaban de empezar en el instituto Alameda de Osuna y Mariano José de Larra, de Madrid, ambos dos institutos con una obsolescencia también muy importante. El importe conjunto de ambas obras es de 6.886.000 euros. En el Alameda de Osuna se está llevando a cabo la rehabilitación integral con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética. Se intervienen fachadas y cubiertas, se sustituyen calderas de gasóleo por equipos de aerotermia. Hemos tenido que desplazar a los alumnos fuera del instituto para poder acometer esta actuación, ya que en muchas ocasiones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, debe ir terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Bueno, lo que le quiero decir es que en este momento vamos a hacer intervenciones en ocho o nueve institutos de esta intensidad, con una inversión de 21 millones de euros. No están financiados por el Estado, son presupuestos de la Comunidad de Madrid. Indudablemente esta línea de trabajo se seguirá acometiendo en los próximos años, empezando, pues, desde atrás hacia adelante; es decir, los edificios más antiguos que presenten un mayor grado de obsolescencia se irán renovando siempre con intervenciones proporcionadas que mejoren un incremento de confort fuerte, a la vez que se mantiene el uso docente en estos edificios, que tienen todos una media de mil alumnos en funcionamiento. Muchas gracias y también le deseo a usted una feliz Navidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Y ahora sí, y vamos a concluir la pregunta porque ha consumido todo el tiempo, el señor Álvarez León está en el uso de la palabra y dispone de cuatro minutos y medio.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Decía que me hubiera gustado que la conversación fuera más larga; la tendremos; tendremos; hablaremos más despacio de esto.

A ver, yo, qué le puedo decir así que no resulte un poco..., un poco fuerte. No están los institutos y los centros educativos en las condiciones que debieran; no lo están. Usted lo sabe, lo sé yo, y además lo sabemos todos, pero por una cuestión lógica: es que no pueden estar, es que tienen una media de cincuenta años; es imposible. Los estándares que había hace cincuenta años no son los de ahora. Entonces, eso no es un reproche mío, usted lo sabe, lo hemos hablado en alguna ocasión fuera de este ámbito parlamentario. Es decir, este problema lo tenemos, lo tenemos en Madrid y lo tenemos en todas las comunidades autónomas. Es un problema real. Radiadores de hierro, calderas de gasoil poco eficientes, muy poco eficientes, no hay doble acristalamiento, no hay aislamiento...; porque no se construye así. Por cierto, gasoil contaminante, poco eficaz y además muy caro. Cambiar a placas solares es algo evidente, pero cada centro es un mundo. Por eso, le decía lo de los estudios. ¿Por qué no hacen

una auditoría energética? Algo han hecho, algo han hecho similar. Han hecho pequeños simulacros que lo hacía cada centro, mandaban los documentos, cada centro rellenaba algún papel, alguna cosa de estas. ¿Por qué no lo hacen de una manera mucho más sistemática y seria? Y sabemos primero qué necesidades hay, cada centro es un mundo según su orientación. En unos centros, es cierto, la aerotermia yo no lo veo viable; no veo viable levantar todo un instituto; o sea, hay que ser más más eficaz. Pero ¿por qué no hacen un estudio concreto de las circunstancias de cada centro para a partir de ahí tomar decisiones? Eso puede llevar un tiempo. Bueno, pero luego después sabremos exactamente qué hay que hacer en cada lugar.

Hay fondos europeos que se pueden aprovechar, no del Ministerio de Educación, del Ministerio de Sostenibilidad y todo esto. Hay fondos para climatizar centros públicos. Es que el tema de las calderas de gasoil va a ser todo un problema, pero es solo la punta del iceberg, los centros no son eficaces. Y efectivamente, hoy a estas horas, en este momento, en los centros se pasa frío en determinados lugares del centro. ¿Por qué? Porque los radiadores están debajo de las ventanas que no están acristaladas y son de hierro. De forma que, las personas que se sientan al lado del radiador tienen calor, sí, y además a veces mucho, pero es que quien está más alejado no tiene calor, tiene frío. Y en verano las temperaturas, sobre todo en determinados momentos, según la edad de los chavales, pero después del recreo normalmente o después de clase de educación física, son insopportables, hace mucho calor. Es decir, tenemos un problema, y no vale... Yo le propongo, no se centren en un centro, solo dedicamos 7, 4 o 5 millones a ese centro y lo dejamos acabado, porque es que a ese ritmo no vamos a acabar nunca. ¿Por qué no van de una forma más horizontal? ¿Por qué no van haciendo estudios? Eso cualquier empresa se lo puede decir. Yo creo que dedicar tiempo a esto, a planificarlo y a hacerlo sobre todo, porque están dedicando dinero, pero yo creo que de forma insuficiente y sobre todo no adecuada. Hacerlo contando con la comunidad educativa sería mucho más sencillo, sobre todo para ustedes. Si al final, si sale bien, el mérito va a ser de quien lo dirige, y es el Gobierno del Partido Popular. Pero ¡hacerlo bien! Es que así están gastando dinero, están empleando insuficiente -creo yo-, pero sobre todo lo están haciendo de una forma poco sistemática. Así no vamos a acabar nunca; es que no acabamos. Pero, en fin, hablaremos más de todo esto, y tendremos ocasión de verlo con más detalle, porque el problema no acaba de empezar, es que se va a ir agravando según pasa el tiempo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señoría. Y ahora sí despedimos al director general de Infraestructuras y Servicios, y le agradecemos que nos acompañe, y todas sus aportaciones, deseándole unas felices fiestas.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez):
Feliz Navidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Igualmente. Ahora pasamos al cuarto punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Desea alguien formular algún ruego? (Pausa.) ¿Alguna pregunta? (Pausa.) Bueno, pues yo creo que en nombre de todos, y para terminar, desearles unas muy felices navidades, que disfruten y descansen estos días. Feliz día.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 8 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid